



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020, POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN DE SECRETARIO INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE REOCIN, CONVOCADAS POR DECRETO DE ALCALDIA Nº 617/2020, DE 24 DE JUNIO (BOC. NUM. 123, DE 29 DE JUNIO DE 2020). FASE SEGUNDA, ENTREVISTA CURRICULAR.

En el salón de plenos de la Casa Consistorial, siendo las 11 horas del día 23 de Julio de 2020, bajo la presidencia de Dña. Ana Fernández Suárez, Secretaria del ayuntamiento de Noja, se reúne, para su constitución, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para selección de secretario interino del ayuntamiento de Reocín, para el nombramiento de funcionario con habilitación de carácter nacional en régimen de interinidad en los casos regulados en el artículo 10 del RDLeg5/2015, de 30 de octubre, (BOC nº 101, de 24 de mayo de 2018), al objeto de celebrar la entrevista curricular.

Existiendo el quórum legalmente requerido, queda constituido el Tribunal con presencia de los siguientes miembros:

Presidente: Doña Ana Fernández Suárez, Secretaria del ayuntamiento de Noja.

Vocales:

- Dña. Carmen Inmaculada Núñez Gutiérrez, Secretaria del ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

- Dña. Inmaculada Barcia Fresno, Secretaria del ayuntamiento de Nava.

- Secretaria: Doña Ruth Jiménez Madurga, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Reocín (Rama Económica).

El Tribunal establece las preguntas que va a tratar con los aspirantes que intervengan en esta fase, procediendo simultáneamente al llamamiento de aquellos que por haber alcanzado la puntuación mínima de 3 han pasado a la Entrevista curricular, según el orden previamente establecido, resultando que de los convocados asisten a ésta los siguientes aspirantes:

APELLIDOS	NOMBRE
VILLALBA ZABALA	AGUSTIN

El Tribunal se reúne individualizadamente con cada aspirante presentado, y una vez realizada la entrevista con el último de los aspirantes, proceden a la deliberación otorgando a cada uno de ellos la siguiente puntuación:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA CURRICULAR
VILLALBA ZABALA	AGUSTIN	2,875

Finalizada esta segunda fase y una vez determinada la puntuación de cada aspirante el tribunal procede a determinar la calificación final de cada aspirante resultando finalmente la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN ENTREVISTA CURRICULAR	PUNTUACIÓN TOTAL
BERROCAL CUESTA	CLARA MARIA	1	-	1
DE LA ASUNCION MONFORTE	JOSE VIDAL	4,15	-	4,15
GOMEZ COBO	MARIA	0,45	-	0,45
GUTIERREZ QUINTANA	SELENE	2,6	-	2,6
PONTES GARCÍA	FRANCISCO DE PAULA	1,95	-	1,95



RAMOS FERNANDEZ	CAROLINA	1	-	1
RODRIGUEZ MORO	LUCIA	3,65	-	3,65
SAN EMETERIO ROIZ	ALBERTO	1,25	-	1,25
SEVILLA HARGUINDEY	SANTIAGO	2,11	-	2,11
VILLALBA ZABALA	AGUSTIN	5	2,875	7,875

A la vista de la puntuación obtenida y no existiendo empate entre las distintas puntuaciones obtenidas por los aspirantes, el tribunal determina la lista de los mismos que por orden de puntuación han superado el proceso, elevando ésta a la alcaldía, resultando la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
VILLALBA ZABALA	AGUSTIN	7,875

A la vista de lo anterior el Tribunal procede a formularle a la Alcaldía propuesta de nombramiento a favor de D. Agustín Villalba Zabala.

Una vez concluido el proceso, se da por terminado el acto a las 11.35 horas, levantándose la presente Acta, que firman los asistentes conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

VOCALES